

Prima a los productores de ovino y caprino y de vaca nodriza en la Reserva Nacional, para su reparto

29-08-2013

Ayudas

Archivos:  [ord2012-1844-60532.pdf](#) [1]

 [ord2013-1581-63172.pdf](#) [2]

Objetivo:

El Real Decreto 1839/1997, de 5 de diciembre, por el que se establecen normas para la realización de transferencias y cesiones de derechos a prima y para el acceso a las reservas nacionales, respecto a los productores de ovino y caprino y de los que mantienen vacas nodrizas, regula la asignación de los derechos procedentes de las reservas nacionales.

La disposición final primera del Real Decreto 1839/1997, de 5 de diciembre, faculta al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para determinar anualmente la disponibilidad de derechos a las reservas nacionales, en función de los datos suministrados por las comunidades autónomas.

Teniendo en cuenta la información suministrada por las comunidades autónomas relativa a los derechos retirados por los ganaderos en su ámbito, se confirma que no existe margen para repartir derechos de la reserva nacional para su utilización en 2014.

En la elaboración de la presente orden han sido consultadas las comunidades autónomas y las entidades representativas de los sectores afectados.

Base legal:

Orden APA/75/2008, de 23 de enero, por la que se determina la disponibilidad de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas y ovino y caprino, con efectos a partir de 2008.

[ORD2008-75-5042.pdf](#) [3]

Orden ARM/2448/2008, de 12 de agosto, por la que se determinan las disponibilidades de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas y ovino y caprino, con efectos a partir de 2009.

[ORD2008-2448-34923.pdf](#) [4]

Orden ARM/2386/2009, de 4 de septiembre, por la que se determinan las disponibilidades de derechos de prima a los productores de ovino y caprino y de vaca nodriza en la reserva nacional, para su reparto con efectos a partir de 2010.

[ORD2009-2386-76626-76627.pdf](#) [5]

Orden ARM/2279/2010, de 20 de agosto, por la que se determinan las disponibilidades de derechos de prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas, con efectos a partir de 2011.

<http://www.besana.es/legislacion/ayudas/boe/ORD2010-2279-74852.pdf> [6]

Orden ARM/2361/2011, de 30 de agosto, por la que se determinan las disponibilidades de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas, con efectos a partir de 2012.

<http://www.besana.es/legislacion/ayudas/boe/ORD2011-2361-95611.pdf> [7]

Orden AAA/1844/2012, de 22 de agosto, por la que se determinan las disponibilidades de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas, con efectos a partir de 2013.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2012-1844-60532.pdf> [8]

Orden AAA/1581/2013, de 28 de agosto, por la que se determinan las disponibilidades de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas, con efectos a partir de 2014.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-1581-63172.pdf> [2]

Periodo:

Durante el presente año 2013 no se adjudicarán derechos de prima de vaca nodriza de las correspondientes reservas nacionales para su utilización en el año 2014.

En consecuencia no se admitirán solicitudes relativas a dichos derechos para su utilización a partir de 1 de enero de 2014.

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/sites/default/files/ord2012-1844-60532.pdf>

[2] <http://admin.besana.es/sites/default/files/ord2013-1581-63172.pdf>

[3] <http://admin.besana.es/es/.../legislacion/ayudas/boe/ORD2008-75-5042.pdf>

[4] <http://admin.besana.es/es/.../legislacion/ayudas/boe/ORD2008-2448-34923.pdf>

[5] <http://admin.besana.es/es/.../legislacion/ayudas/boe/ORD2009-2386-76626-76627.pdf>

[6] <http://admin.besana.es/es/.../legislacion/ayudas/boe/ORD2010-2279-74852.pdf>

[7] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boe/ORD2011-2361-95611.pdf>

[8] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2012-1844-60532.pdf>